

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LLANO REDONDO

Clave: 10-122 Dirección Distrital: 23 Demarcación territorial: ÁLVARO OBREGÓN

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria XX  
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: PARQUE DE JUEGOS INFANTILES

Fecha de la reunión: 20-05-2022 Hora de inicio: 17:00 Hora de termino: 17:18

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Sara Legorreta Miranda.
2. Isabel del Carmen Velasco Reyes
3. ANDRES LINARES DIAZ
4. GIOKIA GUZMAN URBINA
5. Iliana Gonzalez Hernandez.
6. ROSA DIAZ HERMANDEZ
7. Andrea Varas de Valdes Chavez
8. Veronica Chavez Ramirez
9. Yesica Saucedo Barreiro

**Importante:**  
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 9 Mujeres: 8 Hombres: 1 Otro:

#### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Asuntos

##### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Observaciones de la deliberación

*Se dió lectura al orden del día*

Acuerdos

*Se aprobó por unanimidad*

##### 2. PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE QUE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA COPACO ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN Y DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA MISMA

Observaciones de la deliberación

*Se llevó a cabo el procedimiento de insaculación*

Acuerdos

*Mediante el procedimiento de insaculación se eligió a la Verónica Chava Roca*

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.



## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### 3. PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES QUE AUXILIARAN AL REPRESENTANTE EN LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COPACO

##### Observaciones de la deliberación

Se lleva a cabo el procedimiento de insaculación

##### Acuerdos

mediante el procedimiento de insaculación se eligieron a los C. Andrew Vera de Valdes Chávez  
e. Glorinda Guzmán Urbina

4.

##### Observaciones de la deliberación

##### Acuerdos

5.

##### Observaciones de la deliberación

##### Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 20-05-22 Elaboró: Verónica Chávez Ramírez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 2 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Sara Legorreta Miranda

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, si tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
2. <u>Isabel del Carmen Velasco Reyes</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, a tratarse de un dato personal.
3. <u>ANDRES LINARES DIAZ</u>	[Redacted]
4. <u>CONORRA GUZMAN VEBINA</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, a tratarse de un dato personal.
5. <u>Ilirana Gonzalez Hernandez</u>	[Redacted]
6. <u>ROSA DIAZ HEAMANDEZ</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, a tratarse de un dato personal.
7. <u>Veronica Chavez Ramirez</u>	[Redacted]
8. <u>Andrea Varas de Valdes Chavez</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, a tratarse de un dato personal.
9. <u>Yesica Sanchez Barreiro</u>	[Redacted]

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.